

# Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

Año XIV.

Sábado 18 de Enero de 1902.

Núm. 1.469.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Saturnino Peña y Guerra**

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 20 DE ENERO DE 1901

(Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.)

— D. E. P. —

Sus hermanos don Eduardo y doña Manuela; hermana política doña Josefa Martínez, viuda de Peña; sus sobrinos don Eduardo, don Santiago y doña Francisca Peña; primos y demás parientes,

*Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio fin de Año que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el lunes 20 del mes actual á las once de su mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.*

Soria 18 de Enero de 1902.

*El duelo se despide en el Templo.*

El Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles diocesanos por cualesquiera acto religioso que practicaren devotamente por el alma del finado.

Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en todas las iglesias de esta Ciudad aplicándolas por el alma del finado, el mismo lunes 20 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

## LA CUESTA DE ENERO

Más ó menos lentamente, pero sin ilusión y de muy mala gana vamos todos, chicos y grandes, subiendo la penosa, la interminable cuesta de Enero, dejando atrás los turronecillos y las pitanzas de la Noche Buena y con la ingrata perspectiva de las próximas vigiliass y ayunos de la Cuaresma.

Disipadas las ilusiones, con la negra realidad por delante que nos recuerda á cada momento el estigma de la ruda labor que nos condena á ganar el mendrugo cotidiano con el sudor del rostro, vamos hacia las crudezas del porvenir en un deplorable estado de ánimo.

Con resignación ó sin ella, preciso es seguir, avanzar constantemente, tirar siempre del carro de esta mísera existencia, cruzar á la fuerza por este valle de lágrimas, tocando á los talones de la caprichosa fortuna, pero sin alcanzarla jamás.

La cuesta de Enero se deja sentir con inmensa pesadumbre sobre cuantos vinieron al planeta uncidos con el yugo de la necesidad. No son solamente las empresas particulares las que en esta época experimentan las angustias de la impotencia; son todos cuantos lanzados intrépidamente á la especulación industrial, ya en orden á las materialidades de la vida, ya respecto á las idealidades del pensar y del sentir, se percatan, aterrados, de la soledad y del aislamiento en que se encuentran.

¿Quién compartirá estas fatigas, quién arrimará el hombro para hacer menos áspera la terrible pendiente por donde todos pretenden llegar, como dijo el poeta, al alto asiento de la inmortalidad?

Cierto es que después de unos tiempos vienen otros, y que al lado opuesto de la cumbre espera bulliciosa y sonriente la florida primavera, que se engalana con sus más aromáticas y vistosas flores para recibirnos; pero ¡está todavía tan lejos...!

Preciso es sacar fuerzas de flaqueza, cerrar los ojos á las penalidades de la marcha, no ver, no oír, no apreciar las molestias que cada vez más impetuosamente nos asaltan en el camino, y subir como se pueda, como Dios nos dé á entender á cada cual, pero subir siempre, sin desmayos, dejando entre los abrojos del sendero, desgarros de la propia carne, decepciones de nuestra íntima conciencia, huellas indelebles de nuestro incesante batallar por llegar á la cima, al pináculo de nuestras respectivas aspiraciones.

Hay que vencer la terrible pendiente, hay que subir la penosísima cuesta de Enero de esta mísera vida, para no rodar estrepitosamente al abismo.

**Abel Imart.**



## Curiosidades Sorianas.

(Continuación.)

### CRÍTICA DEL FRAILE

IX.

Las damas, tratan en grueso tocante á la donosura y en discrección y hermosura está oscuro y huele á queso.

Venus se da al diablo, de eso, que amor en cualquier región es salado y juguetón y flecherito pulido, aquí es hombrachón fornido que mata á lanza y rejón.

X.

La fiesta de las calderas diez y siete bueyes monta, y para hacerla más tonta traen gaitas de las fronteras.

Fiestas de tales quimeras no las verá el mundo entero, y así dijo un forastero (que se llamaba Teobaldo) que por gaitas y por caldo eran fiestas de trasero.

### DEFENSA DE LA MONJA

IX.

Cuando nos pintas en grueso la mujeril donosura para hablar de su hermosura has comido mucho queso.

Sabe, aunque censuras eso que aprecia nuestra región más al amor juguetón al honesto, al fiel Cupido, al que tú llamas fornido, con tu pluma de rejón.

X.

La función de las calderas que criticas, (nada monta) es más piadosa que tonta ó díganlo las fronteras.

Mas tantas son tus quimeras que reprueba el mundo entero, y ese necio forastero á quien tú llamas Teobaldo para saborear el caldo no se quedara trasero.

(Continuará en los números sucesivos, poniendo una décima frente á otra décima.)

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Nueva división de ferrocarriles.

Por Real orden que ha publicado la *Gaceta*, se crea la quinta división de ferrocarriles en la forma siguiente:

1.º De acuerdo con lo consignado en la vigente ley de presupuestos, se crea una quinta división de ferrocarriles, cuya jefatura residirá en Madrid, y que se encargará de la inspección y vigilancia de las líneas que expresa la relación adjunta, cesando en tal servicio las divisiones primera y tercera, á cuyo cargo se encuentra hoy.

2.º Las líneas de Zaragoza á Alsasua, de Cortes á Borja, de Tudela á Tarazona, de Madrid á Zaragoza, de Valladolid á Ariza y de Torralba á Soria, que actualmente forman parte de la red inspeccionada por la segunda división de ferrocarriles, quedarán en lo sucesivo á cargo:

Las tres primeras de la primera división, y las tres restantes de la tercera.

3.º Las líneas de Alcantarilla á Lorca, Diputación de Almericos á Aguilas y ramal al Puerto, y de Lorca á Baza, hoy á cargo de la cuarta división de ferrocarriles, pasarán al de la tercera; y

4.º Las divisiones que con arreglo á los números anteriores deben cesar en la inspección y vigilancia de las líneas que quedan expresadas, entregarán á las encargadas de sucederlas en aquellos servicios la documentación y material correspondientes á las mismas en el más breve plazo posible.

### Líneas que habrá de inspeccionar la 5.ª división.

Madrid á Malpartida de Plasencia.—Cáceres á la frontera portuguesa.—Plasencia á Astorga.—Salamanca á Portugal por Ciudad Rodrigo.—Fuentes de San Esteban á Barca de Alba.—Avila á Salamanca.—Medina del Campo á Salamanca.—Madrid á Villa del Prado.—Palencia á la Coruña.—Toral de los Vados á Villafranca del Bierzo.—Soto del Rey á Cíaño.—León á Gi-

jón.—Oviedo á Trubia.—Villabona á San Juan de Nieva.—Medina del Campo á Zamora.—Monforte á Orense y Vigo y ramal al puerto del mismo nombre.—Redondela á Pontevedra.—Guillarey al Miño.—Pontevedra á Carril.—Santiago á Carril.—Sama de Langreo á Gijón.—Oviedo á Infiesto.

Los ferrocarriles en contrucción situados en la región que comprenden las líneas de Madrid-Cáceres-Portugal, y de Madrid por Avila, Medina, Palencia á Santander, excepción hecha del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

\*\*

### Llamamiento de reclutas.

La real orden circular de Guerra sobre llamamiento de reclutas, en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se llama á concentración, para su destino á cuerpo, á los 40.000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901, debiendo tener lugar dicha concentración en las cabeceras de las zonas el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Art. 2.º Oportunamente se dictarán por este ministerio las instrucciones para destino á cuerpo de aquellos reclutas.

\*\*

### Decreto sobre el notariado.

La Reina ha firmado un decreto estableciendo reglas para el ejercicio del notariado.

Se dispone en dicho Real decreto que los notarios no podrán otorgar documentos públicos en el término de otros notarios más que cuando exista imposibilidad física permanente por parte del otorgante ó bien cuando haya imposibilidad accidental por parte del otorgante, si se trata de escrituras de testamento, adopción, reconocimiento de hijos ó capitulaciones matrimoniales, ó también cuando el notario ó notarios residentes en el lugar en que debe hacerse el otorgamiento resulten incompatibles ó estén físicamente imposibilitados para autorizar el acto ó el contrato.

En el artículo 2.º se dispone que en el caso de que sea precisa la intervención de un notario en un término distinto del suyo, se le requerirá previamente, haciéndose constar este requerimiento en el documento que se otorgue y del que se enviará copia al Colegio Notarial.

En los artículos 3.º, 4.º y 5.º se determinan algunas condiciones para el percibo de derechos y se fijan las multas en que los notarios incurrirán en ciertos casos.

Considera necesario que se haga algo, de acuerdo entre todos los partidos para que los gobernadores sean altos funcionarios administrativos, y no únicamente políticos, como sucede ahora.

## Crónica local

El día 24 del actual tendrá lugar en esta Ciudad en casa de don Nicanor Gaspar, Plaza de don Ramón Benito Aceña, (antes Herradores) á las once de su mañana, la subasta de seis mil arrobas de carbón, procedente del monte de los términos municipales de Centenera de Andaluz y Fuentepinilla. En cuya casa se halla de manifiesto el pliego de condiciones de la referida subasta.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

El Colegio particular de niñas que con tanto acierto dirige la estimada señorita D.<sup>a</sup> Purificación Escudero Lacussant, que ha sido estos días trasladado al Palacio que fué de los Condes de Gómara, hemos tenido el gusto de ver que cuenta con clases amplias y de buenas condiciones higiénicas, habiendo quedado también establecida en dicho Colegio una clase especial de bordados, corte y toda clase de labores, dibujo y varias clases de pintura etc, para señoritas.

Felicitemos por ello á tan celosa profesora.

Organizado ya con la aprobación del Jefe Superior del partido, Sr. Silvela, el Comité conservador del Distrito de Soria, en la forma y con las personas que dijimos en nuestro número anterior, sabemos que uno de sus primeros acuerdos será dirigirse á sus amigos de los pueblos del mismo distrito, por medio de cartas firmadas por todos, absolutamente todos los individuos de dicho Comité, dándoles instrucciones para establecer la más estrecha unión y la mas perfecta inteligencia entre ellos.

El jueves último se reunió la Diputación provincial para proveer la plaza de Depositario de fondos provinciales.

Por las simpatías de que goza nuestro paisano don Eduardo Martínez de Azagra y siendo hermano del difunto Depositario electo y actual Vicepresidente de aquella Corporación, se se creía seguramente que sería él el nombrado.

Obtuvo solo nueve votos y don Casto Rodrigo, diez; resultando por tanto éste el nombrado.

Se han presentado al Ayuntamiento dos proposiciones, una del señor Escudero para que se reformen los tendidos de cables de las dos compañías de electricidad en forma que no puedan producir daños á los transeuntes, ni perjuicio al ornato público y otra del mismo Concejal y el señor Vicen, para que se proceda al asfaltado de las calles y callejones por donde está prohibido el tránsito de carruajes.

Ambas proposiciones han pasado á información de la Comisión de policía urbana, que es de esperar dictamine en breve, pues significan importantes mejoras para nuestra Capital.

Ha sido declarado cesante el Ordenanza del Gobierno civil Venancio Sanz, que llevaba cerca de veinte años de servicios. —Lo sentimos.

Se han reanudado estos días los trabajos en la carretera en construcción de la villa de Gómara á la de Almenar.

En San Sebastián, segun dice nuestro colega *El Eco Industrial*, es tanta la abundancia de pescado, que se ha hecho preciso exportar al extranjero á bajos precios; especialmente los besugos.

Mañana domingo á las tres de la tarde celebrará Junta general la Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria, en uno de los locales de la planta baja del palacio provincial.

Ha sido nombrado Ordenanza del Gobierno civil de esta provincia el veterano Deogracias Amezuza que hace días quedó cesante de su antiguo empleo de Hacienda. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha quedado sin efecto la cesantía del Escribiente de la Secretaría de este Instituto provincial don Bernabé de Pedro y ha sido nombrado Conserje de dicho Establecimiento don Felix Martín Dominica. —Reciban nuestra enhorabuena.

Se cree que el jueves próximo se celebrará en el *Casino de Numancia* el Concierto organizado á beneficio de los pobres de esta capital y en el cual cantarán las señoritas Amelia Valle y Paula Peigneux.

Ha fallecido en Logroño la preciosa niña de dos años de edad María Navarro y Romero, hija de nuestro querido paisano el Magistrado de aquella Audiencia don Pío Navarro Jiménez al cual y su distinguida señora enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

En Córdoba, segun nos dicen, la Guardia civil ha descubierto un matadero de cerdos donde se venían sacrificando reses atacadas del mal de epizootia, en la colonia agrícola de Alcolea, y se ha prohibido con las carnes de cerdo que procedan de Córdoba.

Ha sido nombrado Inspección de primera enseñanza de esta provincia don Dimas Fernandez.

## Aclaraciones necesarias.

Cumpliendo con las instrucciones de Corresponsal telegráfico del *Heraldo de Madrid*, dió el señor Rioja la ya consabida noticia del suceso del martes último á dicho periódico, pero no se la dió el día 14 á las nueve de la noche, sino el 15 á la una y cuarto de la tarde.

Mal pudo por tanto, ser el autor del telegrama aparecido en aquel diario de la corte, con la primera fecha.

De aquí la justa rectificación que Rioja hacía en el Remitido que publicó en el último número de *La Región Soriana* apresurándose á poner las cosas en su lugar y dirigiéndose á la vez de nuevo al *Heraldo* para que también así lo hiciese.

En el telegrama primero de dicho diario,—que su director sabrá quien se lo inspiró y á que móviles obedeciera su publicación,—se decía que el atentado había sido contra el Presidente de la Diputación provincial, y en el que Rioja remitió, se deducía por el texto estricto (como tienen que ser las informaciones telegráficas) que la agresión había partido de aquel y su acompañante, defendiéndose con el disparo que hizo el director de *La Región*.

Y como igual al señor Rioja que á la redacción del *Noticiero*, no les inspiran apasionamientos personales ni políticos de ningún género, ni tampoco tengan nada absolutamente que ver con esferas donde se puedan fraguar versiones interesadas ó parciales; obraron al telegrafiar al *Heraldo* lo mismo que al traer su información á estas columnas, con la rectitud de conciencia que debían hacerlo.

Desengañados en propia cabeza estamos, de ir á hacer protestas colectivas en asuntos que afecten á intereses generales ó á personalidades; más obrando tambien como amigos del señor Escudero y modestísimos compañeros suyos en la prensa, sabe él que no le faltó nuestra visita la misma noche del suceso y en el lugar que debíamos hacersela, delante por cierto del señor Inspector de Orden público.

Hacemos estas manifestaciones llenas de espontánea sinceridad para evitar torcidas interpretaciones; y respecto á la segunda parte que ha tenido el asunto, no habiendo aclarado el *Heraldo* cual correspondía su primer telegrama y envolviendo después en su segundo, el nombre del que era su Corresponsal; ya hablaremos tambien si nos place, que argumentos sobrados tenemos para ello.

## Registro Civil de Soria.

Desde el día 12 del actual hasta el 18 inclusive, se han hecho las inscripciones siguientes:

**Nacimientos.**—Rosario Menchero Pando, Verónica de San Gumersindo, Leoncia de San Godofredo, Fulgencia García Martínez.

**Defunciones.**—Fulgencia de la Merced, de 3 años de edad; Vicente Gasca Melús, 58 idem; Baltasara Hernández Martialay, 76 idem; Juan Santa María Calonge, 3 idem; Rosa Mingo Morales 80 idem.

**Matrimonios.**—Venancio Maseda Presno, viudo, con Dionisia Verde del Cura, viuda.

## TRIBUNALES

Para el día 21 del actual está señalado en esta Audiencia, el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Pedro Peñalba Alonso por el delito de hurto, siendo abogado don José Cacho Molina y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, habiendo citados para dicho acto cinco testigos.

Igualmente está señalado en la misma para dicho día el de la causa seguida contra Rufino Barrera López de la Cuadra por lesiones, la cual procede del Juzgado de Instrucción de Agreda. Calificó en dicha causa el señor Fiscal siendo abogado y procurador los mismos que en la anterior, hallándose citados para dicho acto seis testigos.

Así mismo está señalado en la referida Audiencia para el día 22 de los corrientes, el de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta Ciudad se sigue contra José Gil Llorente por el delito de lesiones. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que las anteriores, siendo abogado defensor don Simón Viñals y procurador don Joaquín Iglesias, habiendo citados para dicho acto seis testigos.

Y para el mismo día está señalado en la misma el de la causa que se sigue por el delito de hurto contra Evaristo Romera y otros la cual procede del mismo Juzgado que la anterior, siendo abogado defensor don José Manrique y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor sustituto Fiscal, hallándose citado para dicho acto un testigo.

## PUBLICACIONES

### *La Patria de Cervantes.*

Se ha publicado el número 13 de esta importante Revista, que cada día resulta más interesante por la originalidad de sus artículos. El expresado número contiene el siguiente interesante sumario: Cuentos de otros mundos, Una visita á Venus, Hojas del diario del doctor Moreno; en vísperas de la boda; Un millonario del Cabo; la detención del coronel; El soñador; Arrepentimiento tardío, y 14 grabados.

Suscripción por un año, 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias; número suelto una peseta. Bailly-Bailliere é hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

## Crónicas Cortesanas.

### *Las muñecas de "Blanco y Negro".*

A Méndez Bringa el notabilísimo dibujante le preguntaba yo hace pocos días:

¿Donde se ha metido usted estas fiestas de Navidad? no se le ha visto poa ninguna parte!

—En casa, me respondió, y dibujando, Me he pasado todas las fiestas que usted dice y los días anteriores sin dar paz á los monos. He hecho, quiero decir, he dibujado en unas dos semanas ochenta y siete chiquillos.

—¿Como! Siendo su especialidad de usted las mujeres guapas y elegantes abandona tan sugestivo ramo entregándose á las criaturas.

—No ha sido elección mía, pues sin contar «Blanco y Negro» á cuya redacción artística pertenezco y que me encargó las planas de color de Almaque con asuntos infantiles, han llovido sobre mi las peticiones de niños de diferentes puntos de la península para los periódicos. A Barcelona envié un verdadero cargamento infantil. No se que le ha sucedido á la gente en este principio de año, ¡todo el mundo pide criaturas.... dibujadas!

Y Méndez Brínga está en lo cierto. El segundo año del siglo comienza con una nota altamente simpática, la nota infantil. ¡Estamos sin duda tan escasos de hombres que lo esperamos todo de la niñez!

El semanario madrileño que dá la norma, á los demás, del gusto del público, «Blanco y Negro» octuvo un éxito grandísimo con su certamen de criaturas guapas y apenas terminado este, consigue éxito mayorsí cabal con la Exposición de muñecas vestidas para las niñas pobres.

En su elegantísimo salón de fiestas muy coquetona y artísticamente colocadas puede admirarse una preciosa colección de esos juguetes que preparan á las niñas para sentir las delicadezas de la profesión augusta de madres, y desde la Infanta María Teresa que envió al popular periódico un precioso *bebé* en una cuna maravillosamente adornada con sus reales manos, hasta la señora de clase media que dió punto á sus ocupaciones habituales para vestir con el mayor lujo posible una muñeca, todo el alto *feminismo* madrileño ha contribuido con sus donaciones á esa original exposición que constituye actualmente la nota saliente de la vida cortesana.

Por el salón de fiestas del excelente periódico desfila cuanto Madrid encierra de bello y elegante admirando las creaciones (así lo dicen los *modistos*) de muchas y muy distinguidas damas que al impulso de la caridad no vacilaron en elegir por tema de su inspiración á una muñeca.

Los artistas se asombran del sentido estético demostrado por las concurrentes á este original certamen, las niñas dan gritos de júbilo exclamando *viva y real* la muñeca de sus sueños, y los amantes de la tradición expresan su encanto ante una figura infantil primorosamente vestida con un traje clásico español.

El *bebé* en su cuna, de la Marquesa de Comillas (cuna á la cual bautizarían algunos con motes de las orillas del Sena ó del Tamesis más allá de las de este que de las de aquel); la *Niña Boba* de la señora viuda de Romea, primorosa reconstrucción del traje femenino español en la Corte de los Austrias, la preciosísima italiana vestida por las hijas del ex-Ministro conservador señor Dato y tantas y tantas muñecas más, producen verdadera delicia á cuantos las contemplan, sean personas mayores ó sean candorosos niños.

Dama hay (porque no citar su nombre? la señora Viuda de García Torres que ha vestido veintiocho muñecas y todas con un gusto exquisito. Este alarde de inspiración y de trabajo haría reflexionar respecto á la pequeñez de su gloria á los mejores modistos franceses.

Las muñecas se subastan para adquirir con el producto otras más modestas que se regalarán á las niñas pobres de las escuelas municipales.

El número considerable de estas niñas (pasan de seis mil las que educa gratuitamente el Ayuntamiento madrileño) ha hecho necesaria la adopción de ese medio, bien apesar del popularismo semanario que se había dicho «á niña pobre muñeca rica» reflexionando sin duda que en el cielo las niñas más pobrecitas jugarán á ser madres de las muñecas más lujosas.

Pero como estamos en la tierra, «Blanco y Negro» ha tenido que acomodarse á las impurezas de la realidad que aun para hacer el bien imponen su terrible influjo.

Y ello es que esa hermosa iniciativa ha obtenido un éxito completo pues aunque la caridad no sea en la tierra tan grande y absoluta como en el cielo, forma con la esperanza los dos grandes pilares del puente que une á los ángeles de arriba, con las muñecas de «Blanco y Negro» y aun con los ochenta y siete chiquitines que ha dibujado Méndez Bringa sin dar paz á la mano, durante los postreros días del año último, para que alegrasen aquellos con sus risas los comienzos del actual que deseo esté lleno de felicidades para todos.

CARLOS MAGNO.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MEDICA

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS

# Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

**REMEDIO EFICAZ**

CONTRA LA

**DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA**

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE Digerir; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo a la ley

## Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reúne en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada

Consta en primer lugar de glicerofosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo en una forma que pudiéramos llamar viviente y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además a este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre; aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarréico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión a las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este ELIXIR a los glicerofosfatos y a la Kola, contribuye a la mejor asimilación de estos medicamentos.



Cuando pues una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el 30 de Junio de 1897. Además la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta** este **ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación**.

## Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR CALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada al abatimiento, melancolia y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones** (*astemias nerviosas*) y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

*DOSIS 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tibia*

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación, continuando su empleo adquiere el hueso *dureza y elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*, se suprimen desde luego las *diarreas* camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él este estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La *DÓSIS* á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre** se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la **clorosis** que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolia tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de *taciturna y triste* tórnase *alegre y lozana* notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

*DOSIS. Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.*

Cura también este **ELIXIR** la **Dispépsia** ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispépsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la comprensión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los horrores de una mala digestión.

**DÓSIS:** *Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.*

En la **Albuminuria fosfatúrica**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los dolores lumbares tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véanse desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **impotencia**, ya á causa de una *vejez prematura ó de excesos*, se siente desde las primeras tomas un rejuvenecimiento muy acentuado.

En la **espermatorrea**, acompañada de dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas y malestar general, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo los *derrames* y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

En la **ataxia**, **lumbago crónico** y **sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago su *fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que este preparado, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un alivio positivo que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR GALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

**DÓSIS:** *En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.*

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este **ELIXIR**, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

## DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de Glicerofosfatos. Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispépsias, la Anémia, la Clorosis etc., etc., y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º E.º EL PRESIDENTE.

Dr. D. E. Bertrán,

EL SECRETARIO PERPÉTUO

Dr. D. L. Suñó,

Barcelona 16 de Julio de 1897.

### OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.ª Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsímile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe R. CALLOL, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella —DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE ELIXIR CALLOL

### EL ELIXIR CALLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:

ALBACETE.—Manuel Martínez	IGUALADA.—José Bausill	y Compañía, Manuel Campelo, Manuel Delgado.
ALMERÍA.—Juan J. Vives Pérez	IAÉN.—Rafael Martínez	SABADELL.—Jorge Forcada.
ALCOY.—Viuda de F. Alonso	JEREZ.—Manuel Salvago	SAN FELIU DE GUXOLS.—Casimiro Rodas.
ALICANTE.—Piñol Hermanos	LA BISBAL.—José Lluch	SAN SEBASTIAN.—Ramón Usabiaga Viuda de E. Tornero.
AVILA.—Pascual Coloma	LEON.—Lisardo Martínez, Plaza y Velasco	SALAMANCA.—Hijos de Villar y Pina, Ignacio Santiago Fuentes.
BADAJOS.—Ricardo Camacho	LERIDA.—P. Carnicer	SORIA.—Angel Lacalle, Collado 49.
BARCELONA.—Farmacia del autor, Diputación 339 y principales	LOGROÑO.—Patricio Gómez S. Blas, 9	TERUEL.—Timoteo Bayo
BERGA.—J. Cardona	LUGO.—Salvador Castro	TARRAGONA.—Cuchi y Mirabell, Antonio Mon y Sans Hermanos.
BILBAO.—José Begoa, Quirino de Pinedo, Sociedad de Droguería General, Id. de Sómonte.	LINARES.—M. Villanueva, Baños, 1 y 3.	TARRASA.—Arsenio Sala.
BURGOS.—Fabian Barricocanal, Federico de la Llera	MADRID.—G. Garcia, Capellanes 1; Martín y C.ª, Tetuán, 3; Hijos de C. Ulzurrún, Emilio Lietget, E. Ortiz Callabets, José Serra G. Torres Muñoz, Viuda de Fernández, Sucesores de Gayoso y Moreno, Macario Blás	TORTOSA.—Enrique Carpa.
CÁDIZ.—Enrique Iquino Ramón E. Casal, Juan Mateos.	MAHÓN.—Huérfañas de Sintés	TORRELO.—J. Roma.
CÁCERES.—J. Castel, y Hermanos	MURCIA.—Antonio Ruiz Seiquer	TARREGA.—Viuda Lober
CORUNA.—Sucesores de Villar Bescansa é Hijos.	MÁLAGA.—José Pelaez, Francisco S. Aguirre, Bonifacio Gómez	TOLEDO.—Viuda de Domingo Garcia Fuentes, Eustasio Agustin Moreno
CÓRDOBA.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica	MANRESA.—Basols y Escorseil.	VALENCIA.—Ygnal, Contat y Compañía, Hijos de Blas Cuesta, Bernardo Añón, Rosendo Sánchez, B. Giner Añón, Francisco Yago, Dr. Costas, José Garcia Zahonero, Carlos Benítez Francisco Castell, Francisco Esparza
CARTAGENA.—José Cotorruelo, J. Aznar, Gómez, Eduardo R. Germes	MATARO.—Melchor Camín y Ramón Spá.	VALLADOLID.—Salvador Calvo y Cañero, E. Belloguín, Juan A. Aragón
CASTELLÓN DE LA PLANA.—Miguel Ribés	OVIEDO.—Ramón Ceñal y Hermano Viuda de Heriva y Azpiri	VALLS.—Rafael Oller.
CUENCA.—Tomás Contreras	ORENSE.—Aureliano Fernández Roman.	VENDRELL.—José Sanmiquel.
CIUDAD REAL.—Ramón Andrade	OLOT.—Ramón Boibó.	VICH.—Martín Genis
FERROL.—Manuel Punín, Viuda de Barreiro	PALENCIA.—Natalio Fuentes Azpuz e hijo	VILLAFRANCA DEL PANADÉS.—Bosco, Mestres y Guasch.
FIGUERAS.—Pedro Deulofeu	PAMPLONA.—Agustin Blasco, Manuel Mercadé, Felipe Irujo	VIGO.—P. Córdoba, Adolfo Dominguez, Joaquín Acuña
GIJÓN.—Joaquín Escalera, Antonio Rodríguez San Pedro, Justino Virgil.	PALMA.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.	VITORIA.—Viuda de Bonifacio R. Angulo, Constante Corti, Ricardo F. Arellano
GERONA.—José M.ª Pérez Ernesto Vives.	PONTEVEDRA.—Serafín Temes.	ZAMORA.—G. Prada
GRANADA.—Santos Pérez Doroteo González, Francisco de P. Galvez	REUS.—Antonio Serra	ZARAGOZA.—Francisco G. Bruno Brauno Armisen, Miguel A. Faci.
GRANOLLERS.—José Huguet	SEGOVIA.—Francisco M.ª Marcos.	
GUADALAJARA.—Agapito Núñez Gil.	SANTANDER.—Pérez Molina y Compañía, Leopoldo Hontanón	
HUELVA.—Casimiro Caballero	SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Emilio Serra, Eduardo Rodríguez, Lorenzo Filpas.	
HUESCA.—Pablo Pueyo, Manuel Camo No-	SANTIAGO.—Bermeyo y Pérez	
gués.	SEVILLA.—L. Ruiz y Compañía, J. Martín	

Véndese además en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—Dr. ANDREU Rambla de Cataluña, 122—Sucesor de R. Buñy y C.ª Princesa, 24, almacén—Hijos de J. Vidal y Ribas, Moncada, 21, almacén—Vicente Ferrer y C.ª Comercio, 112, almacén—J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, almacén, y Antonio Serra Pelayo, 9, almacén.

DEPÓSITO GENERAL: R. CALLOL, Diputación 339 - BARCELONA

A. Lopez Robert, impresor, Asalto, 63.



## GACETILLAS.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

*No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado,  
y que deje de emplearlo*

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el Sr. Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gostro intestinal, caracterizadas por «perturbaciones digestivas» de naturaleza «catarral, dispépticas y diarréicas», sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

## Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10 pesetas, la de común á 8'50; la centeno á 8,25, la de cebada á 8'50; la de avena á 5'75 pesetas.

La arroba de patatas á 90 céntimos.

Huevos de gallina (docena) 1'10 pesetas.

Afluencia y venta bastantes.—Precios sostenidos.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, se vende á 10'50 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8,25; la de cebada á 8'25 y la de avena á 6 pesetas.

La arroba de patatas á 90 céntimos.

Huevos de gallina (docena) 1 peseta.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vende á 10'25 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8, la de cebada á 7'50 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á 80 céntimos.

La docena de huevos de gallina á 1'20 pesetas.

Afluencia regular, venta poca, el tiempo bueno.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10'50 pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 8'50; la de cebada á 8 la de avena á 6'25.

La arroba de patatas á peseta.

Huevos de gallina (docena) á 1'25 pesetas.

ALMAZÁN.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vende á 10'50 pesetas; la de común á 9; la de centeno á 8'75; la de cebada á 8 y la de avena á 6.

Patatas la arroba 75 céntimos.

La docena de huevos de gallina 90 céntimos.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'25 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'50; la de cebada á 7, la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta.

ta del camino, e vieron el remate de una torre y unas paredes blancas coronando un cerro; cuando esto hubo desaparecido entre el polvo del camino y el po'villo de oro suspendido en los rayos un tanto pálidos de un sol de otoño, el pueblo se había perdido por completo de vista.

Rafael se acurrucó en un rincón de la rotonda y cerró los ojos. Tantas ideas bullían en su cerebro, que apenas sabía el pobre muchacho á qué atenerse.

Por un lado su madre, queriéndosele comer á besos, arreglando hasta los más pequeños detalles de su maleta de estudiante y dejando, así como por olvido, una moneda de oro en uno de los bolsillos de su chaleco; su padre, agobiándole á recomendaciones para que se preservase del frío, para que no perdiera el dinero, para que asistiera á clase y fuera formal, obediente y aplicado; después aparecía allá, en un rinconcito de su alma, una figurilla lindísima con finos y blanquísimos dientes, cabellos dorados y ojos azules; una figura en un todo parecida á la que agitaba un pañuelo detrás de la cortina de lona, al pasar la diligencia por una de las calles del pueblo.

Después iban estas visiones disipándose, y ocupando su puesto aparecía algo muy grande, muy hermoso, algo con lo que había soñado durante mu-

que él, su padre, su padre que lo adoraba y que daría la última gota de sangre por que al muchacho no le tocasen á un solo cabello? Pues lo que se tenía que hacer, cuanto antes. Se levantó el tío Pedro con la mirada chispeante, la frente desarrugada; se acercó de puntillas al camastro en el que la mujer yacía medio adormilada por la fiebre, rozó la frente de la enferma con sus gruesos labios entreabiertos por una sonrisa de bondad inefable, y abrió la puerta. Después, sin volver la cabeza, deprisa, muy deprisa, llegó á la entrada del monte, desató la correa con que sujetaba los agujereados zahones, la ató á un árbol bastante alto, hizo un lazo con la hebilla, metió dentro la cabeza apoyado en una rama, y haciendo la señal de la Cruz se lanzó al espacio.

Cuando las paredes de la tráquea se juntaban bajo la opresión de la correa, salió de aquella garganta por la que á duras penas pasaba el aire, un grito ronco pero en el que vibraban todas las alegrías del alma.

—¡Lo salvé!

**Mercado de la Capital.**

El de anteayer jueves estuvo muy animado y concurrido, haciéndose bastantes transacciones.

Valió la fanega de trigo puro á 10 pesetas; la de común á 8; la de centeno y cebada á 7'50; la de avena á 5'75 y la de yeros á 10 pesetas.

En esta semana se han exportado doce vagones de trigo por la vía férrea para Barcelona, Ciudad Real y Manzanares.

**Bolsa de Buenos Aires.**—Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 134'50.

**Quintas.—Reemplazo de 1902.****Asociación general mútua.**

Gran centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

PESETAS.

Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar.....	700
Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo por	750
Tambien se hacen operaciones á prima fija por	750
pesetas al contado y 800 en dos plazos.	

Pidanse prospectos en los puntos de suscripción:  
EN SORIA.—Casa del Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, 4. principal. 8-10

**Medicamento de Familias \* \* \***

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos



tos de Bismuto y Cerio de Viwas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

**NUEVO MUNDO**

Semanario ilustrado de actualidades, bellas artes y literatura, novelas cortas, folletines encuadernables

Se publica los miércoles en Madrid.

Precios de suscripción en provincias: Seis meses, seis pesetas. Un año, diez ídem.

Se suscribe en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

**MANUAL Y GUÍA PRÁCTICA**

DE

**Lavanderas y Planchadoras**

Se vende en Soria, á 60 céntimos el ejemplar, en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

**Historias tristes****EL PRIMER VUELO.**

Entre el ruido de los cascabeles, los chasquidos del látigo y las voces del mayoral, arrancó la diligencia de la plaza del pueblo. Rafael, con el brazo fuera de la ventanilla y los ojos arrasados en lágrimas, mandaba un último adiós á los amigos reunidos en la plazuela que, al partir el coche, agitaban sus pañuelos en señal de despedida.

Cuando el pesado armatoste, dando tumbos, rodaba sobre los adoquines de una de las calles del pueblo, asomaron debajo de una cortina de lona, una linda cabezita rubia, una frente blanquísima, unos ojos azules y dulces, nublados por un torrente de lágrimas y una manita blanca, fina, delicada como la de una muñeca de biscuit, que también agitaba un pañuelo de batista, mandando un adiós al viajero.

Después una nube de polvo que tevantaba la diligencia al rodar por la carretera, hizo perder de vista el viejo caserío de la ciudad, aún, en una revuel-

# FARMACIA Y LABORATORIO

DE

**BUTIROLADO DETERGENTE**

REMEDIO EFICAZ

PARA LOS SABAÑONES

4 reales bote.

## F. PEÑA

(SUCESOR DEL DR. MONGE)

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

FERRUGINOSO PEÑA

SUPERIOR EN EFECTOS  
A TODAS LAS EMULSIONES

12 reales frasco.

## MEDICAMENTOS NUEVOS

**QUE ENTRE MUCHÍSIMOS OTROS TENEMOS A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. MEDICOS**

Actol.

Airol.

Acido esclerotínico.

Argentamina.

Azul de metileno.

Romuro de estroncio.

» de rubidio.

Bromoformo.

Creosotal.

Carbonato de lutinio.

Cloruro de etilo.

Duotal.

Eucaina.

Evonimina.

Eudoxina.

Euforina.

Heroína.

Formol.

Maltina.

Methilo de violeta.

Nitrito de amilo.

Piperazina.

Protargol.

Peptonato de hierro.

Piperina.

Papaina.

Sulfocinato de sosa.

Sulfato de esparteina.

Salipirina.

Trional.

Tallos laminaria.

Uricedina.

Uretano.

Xeroformo.

Yodol, etc., etc.

Preparación de toda clase de Especialidades en competencia con las Extranjeras.—Específicos y Aguas minerales.—Ortopedia.—Material para la cura de Lister.—Suero antidiftérico (se recibe fresco todos los meses).—Unico depósito en la provincia de los acreditados *Caramelos Salas* para la tos.—*Pomada de fuego* y los Preparados *Narbona* para Veterinaria.

**SORIA.—Marqués del Vadillo, 10.—SORIA**

4—13s

## ¡QUINTAS!

**Redención del Servicio Militar para el año 1902.**

Asociación general mutua, bajo la dirección del acreditado propietario y rentista don Antonio Boixareu Claverol, vecino de Guadalajara.

**A los padres de familia.**

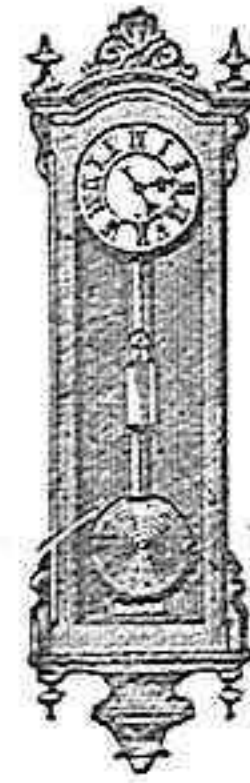
Se redime del servicio militar en las condiciones siguientes:

	Pesetas.
1. <sup>a</sup> Operación garantida por el tiempo que dure el servicio militar.....	700
2. <sup>a</sup> Esta misma operación se hace en dos plazos. mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo, por.....	750
3. <sup>a</sup> También se hacen operaciones á prima fija, por 750 pesetas al contado, y 800 en dos plazos.	

Para más informes pueden dirigirse á don Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, representante de dicho centro desde su fundación.

De que la Agencia del señor Boixareu, es la que más garantías ofrece, lo demuestran los miles de operaciones efectuadas sobre el Caso, y el acta levantada el 31 de Diciembre último para la distribución de fondos de los Asociados en el Reemplazo anterior, en la que se acordó darle un voto de gracias.

Previo aviso se pasará á domicilio á otorgar los Contratos. A mis compañeros los Secretarios de Ayuntamiento les suplico den publicidad á este anuncio y por cada operación que me proporcionen, recibirán en el acto una gratificación. 2—2



21 O yó no tengo conciencia  
ó la llevo del revés.  
si el REGATEO NO ES  
un impuesto á la conciencia.



RELOJERÍA Y TALLER

DE

**HERMENEGILDO PASTORA**  
(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

## La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

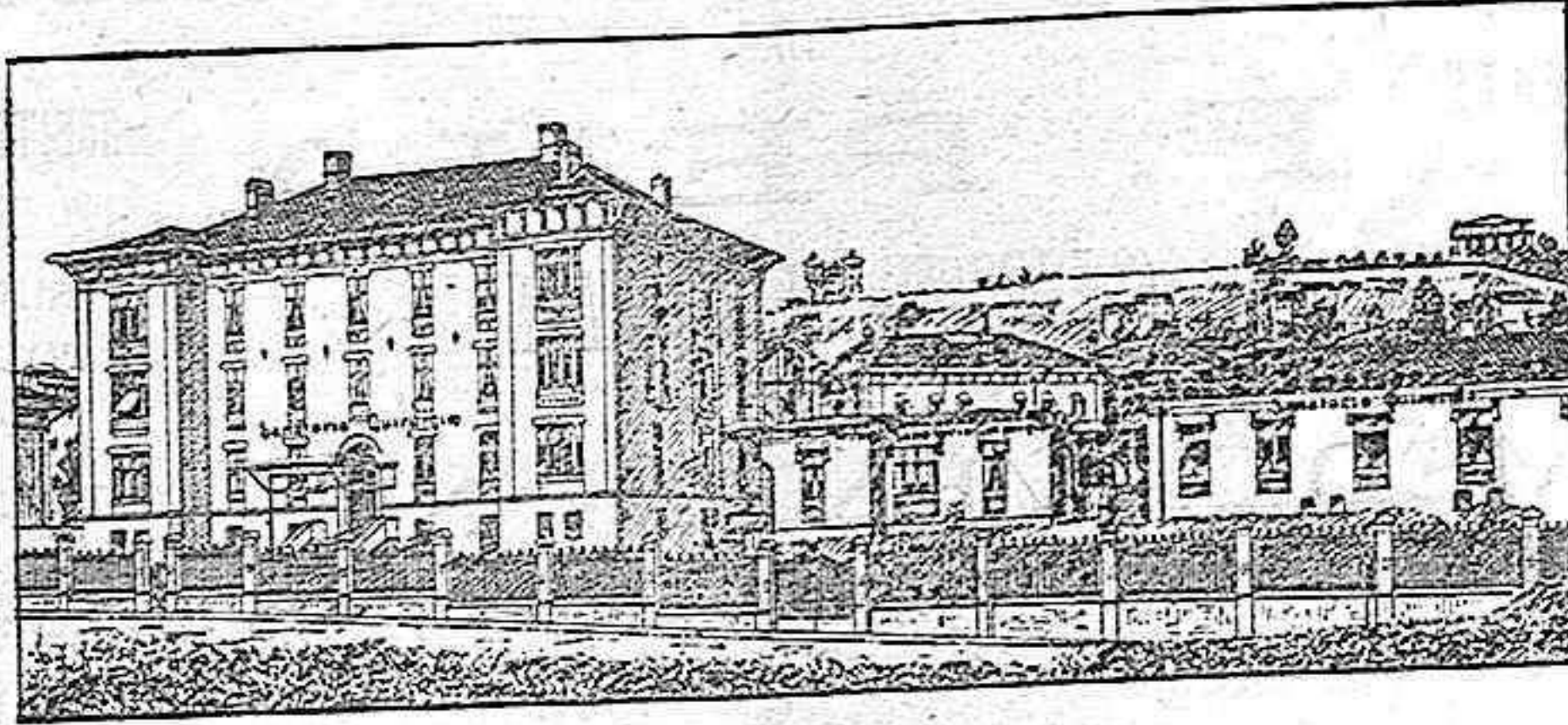


Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradoras, 15, principas. —5—

# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de



este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

-6-

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

-11-

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuo y sin riesgo

### El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

-5-

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA  
Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,  
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

-5-

ARMONIUM.—Se vende uno precioso, con nueve registros, transpositor y rodidella.

En la imprenta de este periódico informarán.

-4-



### Hojalatería nueva

DE

Santos del Amo Hernández

Calle de los Estudios, número 11, SORIA.

Se hace toda clase de trabajos y colocación de cristales.

6-6